AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
Servicios Técnicos Municipales
Arquitectura y Urbanismo

Eduardo Zurita Povedano (1 de 1)
Jefe Serv. Urbanismo
Fecha Firma: 04/02/2025
HASH: eef4799f885ee1fe7bd2a044b02fc428

INFORME DE MOTIVACIÓN

EXPTE. 7401/2024

Eduardo Zurita Povedano, arquitecto del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la solicitud por parte de la Concejalía de Urbanismo, Ingeniería e Infraestructuras y Actividades, de atender la necesidad de ejecutar el suministro de bienes muebles y equipamientos para puestos de venta del nuevo Mercado Municipal de Almuñécar, y montaje de los mismos en el edificio de "Nuevo Mercado y Parking Municipales de Almuñécar", y a requerimiento del Servicio de Contratación y Compras,

INFORMA:

1. Se encuentra en fase de finalización de obras el edificio destinado a "Nuevo Mercado y Parking Municipales de Almuñécar", constituyendo el Mercado un servicio básico de equipamiento público municipal.

2. Para la puesta en funcionamiento efectiva de dicho Mercado es imprescindible la dotación de mobiliario y equipamiento específicos para los puestos de venta previstos, una vez determinados definitivamente su número y destino.

3. La especificidad del mobiliario de dichos puestos de venta, tanto por los materiales a emplear para su acabado -acero inoxidable, para su mejor higiene, durabilidad y mantenimiento-, como por el tipo de equipamiento a disponer -cámaras y vitrinas frigoríficas-, conforme al destino de cada uno de ellos, ha requerido su definición técnica recogida en el "PROYECTO DE DISEÑO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA PUESTOS DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DE ALMUÑÉCAR, CON SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO DE SU ELABORACIÓN Y PUESTA EN OBRA", promovido por el Ayuntamiento de Almuñécar y redactado por la UTE MERCADO DE ALMUÑÉCAR.

4. El Ayuntamiento de Almuñécar no cuenta con medios propios suficientes, ni materiales ni humanos, para acometer la fabricación de los bienes muebles, la provisión del equipamiento necesario para los mismos, ni para efectuar el montaje de todos ellos, por lo que se requiere la contratación externa del suministro y servicio requeridos.

5. El Ayuntamiento de Almuñécar no dispone de medios propios suficientes, ni materiales ni humanos, para la ejecución de la obra necesaria para dicha remodelación, por lo que es necesaria su contratación.

6. En el mencionado "PROYECTO DE DISEÑO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA PUESTOS DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DE ALMUÑÉCAR, CON SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO DE SU ELABORACIÓN Y PUESTA EN OBRA", promovido por el Ayuntamiento de Almuñécar y redactado por la UTE MERCADO DE ALMUÑÉCAR, aparece el presupuesto a contemplar que asciende a las siguientes cantidades:

Cód. Validación: AGFTE5YS6E2P4HZ6ZR45GLM26
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

PRESUPUESTO	642.167,03 €
IVA 21%	134.855,08 €
TOTAL	777.022,11 €

Asciende el presupuesto a la cantidad SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTIDOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO (incluido IVA).

7. El plazo máximo estimado para la ejecución del contrato es de 6 meses.

En Almuñécar, en la fecha consignada al margen.

Firmado por
Eduardo Zurita Povedano, arquitecto municipal.

Cód. Validación: AGFTE5YS6E2P4HZ6ZR45GLM26
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2